



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
21 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 013 2018 00445 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante(s)	BANCOLOMBIA S.A
Demandado(s)	LUIS ALFONSO MORALES LENA
Asunto	DESPACHO COMISORIO
AUTO INTERLOCUTORIO	Auto 2298V

En referencia al memorial allegado por la apoderada de la parte demandante con fecha 2 de noviembre de 2022, se ordena realizar nuevo despacho comisorio con los datos faltantes de la Dr. Cardona Vélez, además se ordena comisionar a los juzgados civiles municipales exclusivos para despachos comisorios, para que sean ellos los encargados de realizar la respectiva diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (Firmado digitalmente)

Jcv-v

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.
ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ Secretaria

